

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A.

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 31 de octubre de 2001; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **02-G-DIC-0000641** el 30 de enero del 2002.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al: "ARTICULO VIGESIMO NOVENO: De la Representación Legal.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, corresponde ejercerla, individualmente, al Presidente y Gerente General,...".

Guayaquil, 30 de enero del 2002.

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

0000015
5769